

## DERECHOS Y DEBERES DE LOS PACIENTES

### DERECHOS

- Recibir la mejor asistencia médica disponible a través de una atención segura y de excelente calidad.
- Recibir un trato digno, ético y humanizado.
- Recibir una segunda opinión médica si así lo desea.
- Obtener información clara y oportuna de su estado de salud, de los servicios que vaya a recibir y de los riesgos del tratamiento.
- Aceptar o rechazar los tratamientos planteados por el equipo de salud.
- Que toda la información de la historia clínica sea tratada de manera confidencial y que solo con su autorización pueda ser conocida.
- Recibir o rechazar apoyo espiritual y moral.
- Ser atendido de manera inmediata en caso de urgencia.
- Aceptar o no la donación de órganos.
- Que se respete su voluntad de tener un final de la vida tranquilo y digno.
- Manifestar su concepto sobre la atención recibida.
- Ser informado sobre los costos de su atención en salud y todos los trámites administrativos requeridos.
- Que se respete su voluntad de participar o no en estudios de investigación o actividades de docencia.

### DEBERES

- Tratar con respecto y dignidad al personal que lo atiende, demás pacientes y acompañantes
- Cumplir las recomendaciones del personal de salud que lo atienden.
- Participar y hacerse corresponsable en su proceso de atención.
- Suministrar información oportuna, veraz, clara y completa acerca de su condición de salud y de seguridad social.
- Cuidar y hacer uso racional de los recursos, instalaciones, dotación y servicios de la clínica.
- Expresar por escrito la decisión de rechazar algún tratamiento o procedimiento.
- Adherirse al cumplimiento de las normas e instrucciones de la clínica.
- No consumir cigarrillo, tabaco, sustancias psicoactivas o embriagantes dentro de la institución
- Cuidar y hacerse responsable de sus objetos personales.
- Cancelar oportunamente y facilitar el pago de los servicios prestados en el caso en que apliquen.
- Cuidar su salud, la de su familia y la comunidad.